

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/03/2021

ESTADO No. 023

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120060036400	Ordinario	RICHARD BRYION DIAZ	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A Y COONVENIOS CALIMA	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A	03/03/2021		
76001310501120060036400	Ordinario	RICHARD BRYION DIAZ	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A Y COONVENIOS CALIMA	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante. Téngase como agencias en derecho la suma equivalente a 20% de los valores objeto de condena. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120110102800	Ordinario	ROSA VITALINA GRANDA DE URBANO	ING ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120110102800	Ordinario	ROSA VITALINA GRANDA DE URBANO	ING ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120130007100	Ordinario	SONIA MARDORY HOYOS ALZATE	SOCIEDAD ADMINISTRADORA PENSIONES CESANTIAS PORVENIR	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120130007100	Ordinario	SONIA MARDORY HOYOS ALZATE	SOCIEDAD ADMINISTRADORA PENSIONES CESANTIAS PORVENIR	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante. M.L.C.A	03/03/2021		
76001310501120150001000	Ordinario	LUIS JAIME GONZALEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120150001000	Ordinario	LUIS JAIME GONZALEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120170003200	Ordinario	raul adrian arango orejuela	COMFANDI	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120170003200	Ordinario	raul adrian arango orejuela	COMFANDI	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120170016100	Ordinario	AYDA JUDITH SALAZAR URIBE	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120170016100	Ordinario	AYDA JUDITH SALAZAR URIBE	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120180007900	Ordinario	alicia sarasti caicedo	colpensiones porvenir	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante. Téngase como agencias en derecho la suma equivalente a 1 SMLMV a cargo de cada una de las demandas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. M.L.C.A	03/03/2021		
76001310501120180007900	Ordinario	alicia sarasti caicedo	colpensiones porvenir	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A.	03/03/2021		

76001310501120180012900	Ordinario	LUZ DEL SOCORRO JIMENEZ DE VELEZ	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. y Liquidense costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante. M.L.C.A	03/03/2021		
76001310501120180012900	Ordinario	LUZ DEL SOCORRO JIMENEZ DE VELEZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120180028700	Ordinario	EDGAR NESSIM DAYAN	porvenir proteccion colpensiones	Auto obedécese y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante. Téngase como agencias en derecho la suma equivalente a 1 SMLMV a cargo de cada una de las demandas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, y la ADMINISTRADORA DE FONDOS Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120180028700	Ordinario	EDGAR NESSIM DAYAN	porvenir proteccion colpensiones	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A	03/03/2021		
76001310501120180065800	Ordinario	ALEXANDRA ESCANDON BUITRAGO	COLFONDOS PORVENIR S.A COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante. Téngase como agencias en derecho la suma equivalente a 1 SMLMV a cargo de cada una de las demandas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y la ADMINISTRADORA DE FONDOS Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120180065800	Ordinario	ALEXANDRA ESCANDON BUITRAGO	COLFONDOS PORVENIR S.A COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120180066300	Ordinario	JOSE WALTER MARIN LONDOÑO	COLPENSIONES PROTECCION Y PORVENIR S.A	Auto ordena archivo OBS. M.L.C.A	03/03/2021		
76001310501120180066300	Ordinario	JOSE WALTER MARIN LONDOÑO	COLPENSIONES PROTECCION Y PORVENIR S.A	Auto obedécese y cúmplase OBS. Liquidense costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante. Téngase como agencias en derecho la suma equivalente a 1 SMLMV a cargo de cada una de las demandas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. y la ADMINISTRADORA DE FONDOS Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. M.L.C.A	03/03/2021		
76001310501120190070400	Ordinario	INES MARIA ULLOA VILLEGAS	COLFONDOS S.A	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS./NO ACCEDER a la solicitud de tener por no contestada la demanda por parte de COLFONDOS S.A M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120200014900	Ordinario	CATALINA VIVAS CARDENAS	AVALORES S.A.S Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. TENER por contestada la demanda por parte de la sociedad CREDIBANCA S.A.S. y AVALORES S.A.S./ABSTENERSE de decretar las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante en el escrito contenido en el archivo numero 17 del expediente digital. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120200015600	Ordinario	JUAN FERNANDO CERVINO VERNAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120200016900	Ordinario	MARIA LILIANA SOLARTE PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS – PORVENIR S.A/ M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120200017000	Ordinario	MARIA DORIS SALAZAR RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. M.L.C.A.	03/03/2021		
76001310501120200017300	Ordinario	ERINSON IBARGUEN GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. M.L.C.A	03/03/2021		
	Ordinario	HERNANDO CABEZAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de	03/03/2021		

3/3/2021

76001310501120200018300		SOLANO	DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y PORVENIR S.A. M.L.C.A			
76001310501120200024600	Ordinario	JAIME VALLEJO MONDOS	COLPENSIONES Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES y PORVENIR S.A. M.L.C.A.	03/03/2021		

Numero de registros:30

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/03/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario